

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Francisco Antonio Figueroa, DNI. N° 11.659.503, al cargo Categ. 21, Agrup. Admin., Pta. Pte., de la Secretaría de Seguridad Democrática, a fin de acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 28DIC19. Autorízase al Ministerio mencionado a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto legítimo abono (haberes - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 09:02:35

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa